

Certeza jurídica durante la validación de las elecciones: TEPJF

- **Civilidad democrática en el actual proceso electoral: Presidente TEV**

Ciudad de México a 10 de julio de 2018.- En las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Dr. José Oliveros Ruiz, participó en el foro “Certeza Jurídica Rumbo a la Etapa de Validación de los Comicios de 2018”.

El Presidente Oliveros celebró la civilidad democrática en el desarrollo del actual proceso electoral en el Estado, lo que propicia mayor credibilidad por parte de los ciudadanos en los órganos electorales. Asimismo, enfatizó que con toda certeza el Tribunal Electoral Veracruz está listo para brindar estabilidad, legitimidad y confianza a los resultados electorales.

En la ceremonia estuvieron presentes la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, así como las Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF y de los Tribunales Electorales Estatales.

La Magistrada Presidenta del TEPJF, Otálora Malassis subrayó que en la etapa que inicia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantizará, una vez más, los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. En especial, su derecho a votar y la protección de la libertad y el sentido de los votos. De igual forma, aseguró que la Judicatura Electoral Nacional está unida y preparada para garantizar la certeza jurídica en la fase de la validación de las elecciones federales y locales.

“Seremos independientes y neutrales, seremos altamente profesionales y actuaremos en todo momento apegados a derecho, no tenemos ni filias ni fobias con respecto a ningún actor o partido político, nuestro deber es guiarnos exclusivamente por lo establecido en la ley y aplicarla a los casos concretos”, sostuvo en el acto realizado en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de la Sala Superior.

El magistrado presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), César Lorenzo Wong Meraz, afirmó que las autoridades electorales deben asumir su

responsabilidad y que sus sentencias deben contribuir a la certeza jurídica, política y democrática, porque los organismos jurisdiccionales obtienen su legitimidad en la calidad de sus sentencias.

“Las mexicanas y los mexicanos depositaron en nuestras manos la responsabilidad de salvaguardar el voto que expresaron en las boletas, con ello la ciudadanía cumplió con su parte de decidir; ahora es el turno de los órganos jurisdiccionales garantizar que la voluntad de la mayoría se refleje en los resultados de la contienda”, destacó.